

CURSO

**EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES;
UN ESPACIO DE CO-CONSTRUCCIÓN**

Código: 03-215-01



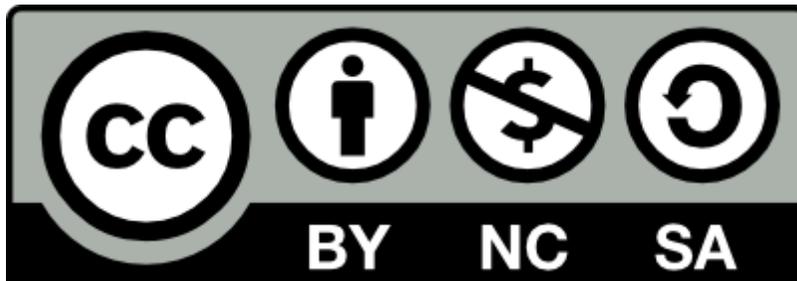
**Unidad 1:
Conceptualización**

Marianela Salas Soto



ADVERTENCIA

Estos contenidos están bajo una licencia Creative Commons Atribución- No Comercial- Compartir Igual 4.0 Internacional





Evaluación de los aprendizajes Como proceso de co-construcción

La evaluación de los aprendizajes es un concepto complejo. Al respecto, muchos autores concuerdan en sus ideas y una cantidad parecida se contraponen, pero finalmente cada **docente** asume este concepto de acuerdo a sus experiencias, al concepto de ser humano que asuma, a la disciplina que es objeto de su proceso de enseñanza y a mucho otros factores.

El propósito de este curso no es que todos pensemos igual, pero sí que analicemos los conceptos, las funciones, las formas, las estrategias alternativas y las herramientas de evaluación desde un enfoque de *evaluar para aprender* y tratemos de llevar a la práctica evaluativa de nuestras cátedras, nuevas maneras de aprender con significado y profundidad.



Antes de comenzar, tomémonos un momento para hacer el siguiente ejercicio:

¿Qué le sugiere el título de este curso? Piense e intente mentalmente llenar el cuadro de otros conceptos			¿Qué le evoca las vasijas en el cintillo de arriba? Piense e intente mentalmente llenar el cuadro de otros conceptos		
	<i>Repensar</i>			<i>Medio vacío</i>	
	<i>Aprendizaje significativo</i>			<i>Líquido</i>	<i>Arte</i>
<i>Construir juntos</i>		<i>Aprendizaje transformador</i>		<i>Llenar</i>	
	<i>Evaluar y aprender al mismo tiempo</i>		<i>Almacenar</i>		<i>Regar</i>

Unidad I

CONCEPTOS

Le invitamos a seguir fielmente la lectura de esta unidad y asumirla con una actitud crítica y analítica, de manera que al finalizar el estudio de esta unidad, usted pueda:

Comprender los conceptos más utilizados cuando se habla de evaluación en un entorno educativo: evaluar, evaluación y medición, evaluación educativa y evaluación de los aprendizajes.

Para estar sintonizados todas y todos, y ubicarnos en lo que la UNED propone para orientar la práctica de evaluación de los aprendizajes en nuestras cátedras, antes de ir a los conceptos, les proponemos leer lo que apunta el Modelo pedagógico de la UNED (2004) y el Plan académico (2012-2017).



¿Qué propone nuestro modelo pedagógico?

La propuesta evaluativa que propicia el modelo pedagógico, asume también la evaluación sumativa que tiene dos grandes propósitos; atender el alcance de los objetivos y acreditar los aprendizajes mediante calificaciones. Esta debe garantizar validez y transparencia, mediante un proceso complejo que ha ocupado de mucha reflexión y análisis. Es posible que estos aspectos ya hayan sido medianamente superados y no vamos a ocupar mucho espacio a este asunto sino más bien a las posibles técnicas y procedimientos para incorporar el concepto de evaluación formativa, entendida en nuestro modelo como una acción reguladora y autorreguladora de los aprendizajes que se vive durante el proceso y que por lo tanto asume la evaluación como un proceso constante y consustancial al proceso de aprendizaje.

En este sentido, el Modelo pedagógico anota que

- El docente debe regular el proceso de aprendizaje mediante acciones de facilitación, de información de retorno y de orientación; esto supone una comunicación ágil con el estudiante, en el momento en que él lo precise y una individualización del apoyo tutorial o docente.
- El estudiante debe desarrollar una habilidad eficaz para regular el propio proceso de aprender, basado en pruebas sucesivas que permiten decidir y aplicar acciones correctivas para lograr el nivel de aprendizaje óptimo. Se debe propiciar la coevaluación entre pares de estudiantes, para cumplir los principios de construcción conjunta y colaboradora de los aprendizajes, de manera que el estudiantado cuente con la oportunidad de contrastar sus conceptos y modelos mentales con los de sus pares, como miembros de una verdadera comunidad de aprendizaje (UNED, 2004, p. 25).



Estas tres estrategias supondrán, sin duda, cambios en las funciones docentes y en los medios necesarios para llevarlas a cabo, en los medios de comunicación entre estudiantes y en la estructura didáctica de los materiales, que deberán incorporar, además de los tradicionales ejercicios, una forma diferente de explicitar los objetivos de aprendizaje y sobre todo los criterios de comprensión que se exigen, así el estudiante podrá tener conciencia en todo momento de sus progresos y puede anticipar las acciones que el nivel de exigencia le demanda.

Nuestro modelo apunta que para avanzar hacia una evaluación de tipo formativo, es necesario ofrecer una pauta de las actividades que se han de realizar y sugerir un ritmo de trabajo concreto que, según la experiencia, garantice mejor el logro de los objetivos en el tiempo disponible. Cada actividad que realice el estudiantado se debe convertir, por una parte, en una oportunidad para asegurar su participación activa en la construcción del propio conocimiento y por otra, en una ocasión para facilitar la guía necesaria por parte del docente sobre cómo orientar y enfocar el estudio. Esta guía y orientación en este modelo se lleva a cabo en las tres modalidades mencionadas:

- La guía del profesor-tutor. Las dificultades operativas y de costos, ya comentadas, para atender individualmente a cada estudiante deben ser objeto de estudio y mejoramiento permanente.
- La autorregulación del propio estudiante. El desarrollo de las estrategias de autorregulación del aprendizaje ha de ser objeto de especial atención. No pueden ni suponerse de antemano, ni pretender que surjan espontáneamente, ni tratarse como contenidos de un curso de metodología o hábitos de estudio a distancia. Han de ser una preocupación transversal, incorporadas en el diseño de los materiales y en la acción tutorial, sobre todo en los períodos iniciales de cada programa.



- La coevaluación entre pares. El trabajo colaborador y la construcción conjunta de conocimiento cumple, sobre todo, esta función reguladora. El aprendizaje autónomo y autogestionado exige hoy la capacidad de que el estudiante exprese su punto de vista, lo contraste con el de sus pares y negocie nuevos significados.

Si docentes y estudiantes realizan este seguimiento de las actividades propuestas y tienen información de cómo se llevó a cabo, se podrá ir cambiando la concepción de evaluación tradicional, centrada en exámenes y calificaciones. Incluso, se avanzará en lograr transparencia en la formación del juicio de reconocimiento académico, de superación de una asignatura, al tiempo que se reconocen los cambios ocurridos en el proceso como criterio de calificación. Los actores del proceso (estudiante individual, pares y docente) han de llegar al final de este con una idea clara del logro alcanzado, de manera que la constatación última mediante pruebas sea más una corroboración que un juicio externo único.

Entonces, la evaluación así entendida se integra al proceso de enseñar y de aprender a distancia y deja de ser un momento final, separado e independiente. Se convierte en el elemento que da dirección y sentido al diseño de materiales, a la programación de cursos, a la acción de facilitación y apoyo al aprendizaje y, en última instancia, a la formación de un estudiante autónomo y capaz de seguir aprendiendo solo (UNED, 2004, p. 37-40).

¿Qué propone nuestro plan académico 2012-2017?

Apuntar hacia una evaluación de aprendizajes de calidad, formativa y formadora que apueste por aprendizajes significativos, que se aplique a nuevos contextos, que contemple el perfil y particularidades de los estudiantes que atiende y que no sea solamente un elemento de medición y reproducción del conocimiento, sino una forma de aprendizaje.

Una vez analizadas estas propuestas, vamos a ver qué dicen los autores más reconocidos sobre algunos términos clave:



¿Qué es evaluar?

Según la Real Academia Española (2012), el término evaluar se refiere a:

1. Señalar el valor de algo.
2. Estimar, apreciar, calcular el valor de algo.
3. Estimar los conocimientos, aptitudes y rendimiento de los alumnos.

Como vemos, varios significados son atribuidos al término. Puede significar tanto estimar y calcular como valorar o apreciar, tal como lo demuestra Hoffman (1999), quien afirma que evaluar puede referirse al análisis de desempeño, valoración de resultados, medida de capacidad, apreciación del todo o de las partes. En el lenguaje cotidiano, el concepto de evaluación es polisémico porque se impone o no en la práctica, según las necesidades mismas de la evaluación y en función de las diferentes formas de concebirla.

¿Cómo se acercan algunos autores al concepto de evaluación de los aprendizajes?

DEFINICIÓN	FUENTE
<p>"(...) un proceso sistemático de indagación y comprensión de la realidad educativa que pretende la emisión de un juicio de valor sobre la misma, orientado a la toma de decisiones y la mejora" (Jornet, 2009, p.1).</p>	<p>Grupo de evaluación y medición (GEM) de la Universidad de Valencia (2004) http://www.uv.es/gem/publicaciones.wiki</p>
<p>De acuerdo con Fernández (2006), al evaluar los aprendizajes, evaluamos los cambios producidos en los alumnos, los resultados o productos obtenidos por los estos como consecuencia del proceso de enseñanza-aprendizaje. Aunque estos cambios son internos, han de poder manifestarse externamente a través de comportamientos observables. Al respecto, se entiende por comportamiento cualquier tipo de actividad y por observable algo que sea perceptible a través de los sentidos. Estos comportamientos se consideran indicadores de la adquisición de estos aprendizajes.</p>	<p>La evaluación de los aprendizajes en la universidad: nuevos enfoques. Amparo Fernández Marcha - Instituto de Ciencias de la Educación Universidad Politécnica de Valencia (2006) http://web.ua.es/es/ice/documentos/recursos/materiales/ev-aprendizajes.pdf</p>
<p>"La evaluación de los aprendizajes significa valorar el aprendizaje de los estudiantes durante un proceso formativo. Se refiere al proceso sistemático, integral y continuo mediante el cual se determina el grado en que se están logrando los objetivos del aprendizaje (conocimientos, habilidades, destrezas, valores, actitudes, procedimientos u otro aspecto evaluable) para realizar los ajustes necesarios que mejoren o corrijan las debilidades del proceso de aprendizaje." (Salas, 2009).</p>	<p>La evaluación de los aprendizajes de los cursos en línea que ofrece la Universidad de Estatal a Distancia de Costa Rica. http://goo.gl/Bw7Jl2</p>
<p>Ryan, Scott, Freeman y Patel (2002) son citados por Dorrego (2006) y mencionan que la evaluación de aprendizajes es "un proceso mediante el cual los estudiantes ganan una comprensión de sus propias competencias y progreso, así como un proceso mediante el cual son calificados" (p. 3).Lo</p>	<p>Dorrego (2006) http://www.um.es/ead/red/M6/dorrego.pdf</p>



<p>anterior se refiere a que mediante la evaluación, el estudiante no solo asume una calificación final, sino que en el proceso es capaz de ir regulando su aprendizaje y valorando los aspectos que debe mejorar o sobre los que debe volver.</p>	
<p>De acuerdo con Sanmartí, la evaluación de los aprendizajes se puede identificar como un proceso caracterizado por recoger información, sea por medio de instrumentos escritos o no, analizar esa información para emitir un juicio sobre ella, tomar decisiones de acuerdo con el juicio emitido. Esto con la finalidad de constatar y certificar o de regular los cambios que hay que introducir para ayudar a los alumnos en su proceso de construcción de conocimientos.</p>	<p>Neus Sanmarti (2007) https://goo.gl/ISCjvp</p>

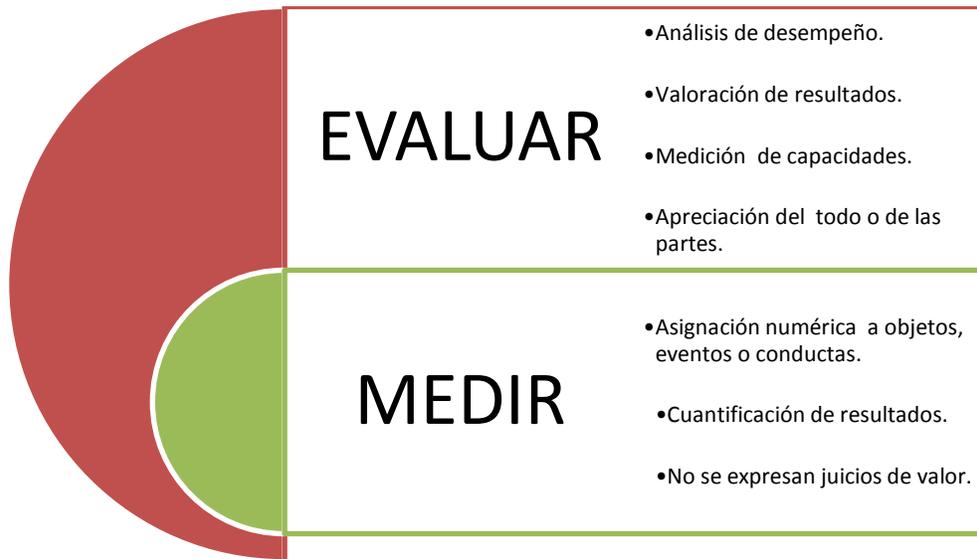


Marque con el resaltador de texto cuáles son las palabras que más se repiten en las definiciones anteriores y elabore una definición de evaluación del aprendizaje utilizando esas palabras

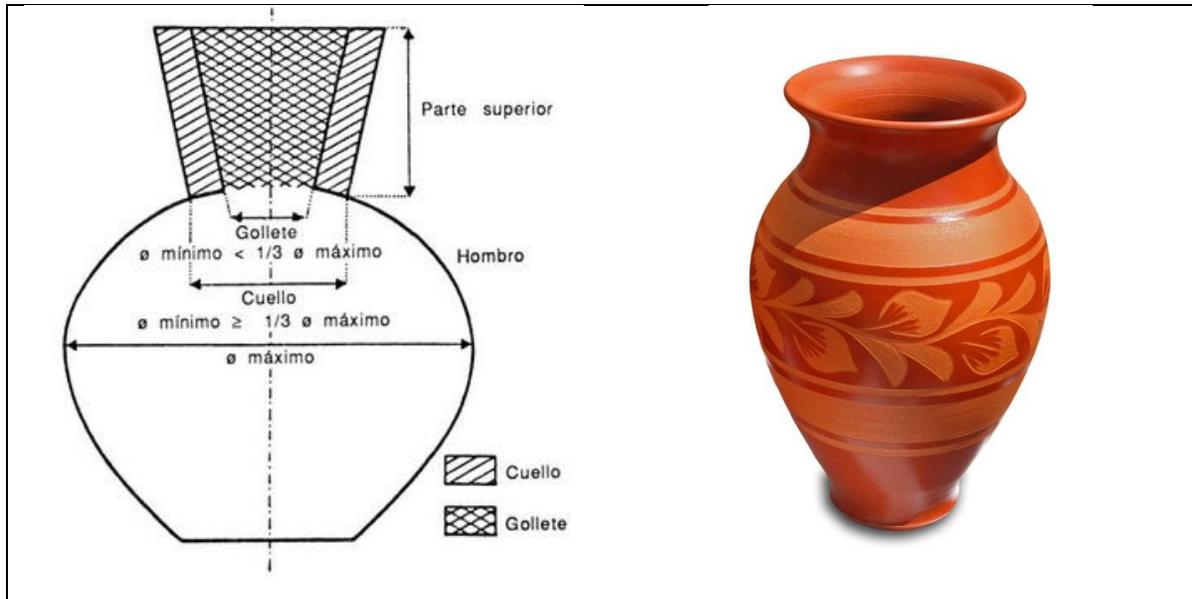
Evaluación y medición

La medición de un aspecto puede ayudar a evaluar y tomar decisiones sobre un proceso educativo, pero la evaluación no puede conformarse únicamente a partir de ello, pues se estaría dejando de lado uno de los aspectos más importantes de la evaluación: la calidad.

En el siguiente gráfico se presentan algunas utilidades de cada uno de estos procesos:



Los términos evaluación y medición suelen, en ocasiones, confundirse o contraponerse cuando en realidad son partes de un mismo binomio, pues la **medición** consiste en asignar números a objetos, eventos o conductas, de acuerdo con reglas específicas y explícitas, lo cual implica seguir un procedimiento para obtener valores numéricos a la ejecución de una persona; es decir, solo hay una descripción numérica porque se cuantifican los resultados durante un momento determinado. Por su parte, **evaluar** es un proceso más amplio, complejo, sistemático y dinámico que analiza y ofrece juicios de valor y toma de decisiones para mejorar.



Esta es una forma de medir las dimensiones de una vasija, pero para evaluarla, además de ello se necesita valorar, entre otros aspectos, el significado, los materiales y la exactitud en los detalles.

¿Qué aspectos tomaría en cuenta al **medir** las participaciones en un foro?

¿Qué aspectos tomaría en cuenta para **evaluar** las participaciones en un foro?

La evaluación educativa y la evaluación de los aprendizajes

El objetivo de este curso está centrado en la evaluación de los aprendizajes, más que en la evaluación educativa, aunque ambos procesos son interdependientes y consustanciales, la evaluación educativa se refiere a un proceso organizado, permanente y continuo, en el cual se emiten juicios de valor sobre algún o algunos aspectos específicos de un proceso

educativo, por ejemplo una universidad, una cátedra, un programa, etc. Lo anterior quiere decir que al hacer una evaluación educativa, reunimos todas las evidencias posibles que, en forma objetiva, podamos encontrar a favor o en contra de cada una de las actividades desarrolladas en el proceso educativo, con el propósito de ejecutar cambios si son necesarios.

La evaluación de los aprendizajes podría ser solo uno de los aspectos por tomar en cuenta en un proceso de evaluación educativa que es más amplio y abarcador, pues se refiere a la valoración de instituciones, organizaciones, cursos o procesos completos de enseñanza-aprendizaje. En siguiente gráfico ilustramos con algunos ejemplos de cada uno de estos conceptos.



Evaluación educativa

- La evaluación que hacen los estudiantes del profesor y del curso al finalizar dicho proceso, para mejorar la propuesta del curso
- La evaluación del modelo pedagógico de una institución educativa o país
- La evaluación de la propuesta curricular de un programa



Evaluación de los aprendizajes

- La evaluación que realiza un profesor a través de los exámenes aplicados a sus estudiantes
- La evaluación que realizan los estudiantes de sus propios compañeros después de finalizar una actividad grupal mediante criterios de evaluación previamente establecidos
- La evaluación que realiza un estudiante de sí mismo al finalizar una tarea mediante la aplicación de un instrumento previamente establecido



Una evaluación de los aprendizajes podría retroalimentar la evaluación educativa, pues a partir de los resultados obtenidos se efectúa una revisión de planes, actividades o procedimientos que se están aplicando: el papel del docente, la actitud de los y las estudiantes, los objetivos pretendidos, entre otros, con el fin de hacer un reajuste o una adecuación que fortalecerá el proceso educativo.

Para cerrar la unidad

El concepto de evaluación que se propone en esta unidad es el tipo de evaluación como proceso consustancial al proceso de aprendizaje o sea, que está presente durante todo el proceso formativo, de manera que las personas participantes (docentes y estudiantes) puedan no solo valorar los resultados, sino también el progreso y proceso realizado para construir y reconstruir dichos aprendizajes; es decir, alcanzar el objetivo propuesto.

Al respecto, le invitamos a leer un artículo muy interesante sobre el significado y las definiciones de la evaluación de los aprendizajes:

Evaluar para aprender. Los buenos usos de la evaluación

Haga clic aquí para entrar directamente al enlace: <http://goo.gl/xooSXR>



Referencias bibliográficas

- Dorrego, E. (2006). Educación a Distancia y Evaluación del Aprendizaje. *RED Revista de Educación a Distancia*, M6, 1-23. Recuperado de <http://www.um.es/ead/red/M6/dorrego.pdf>
- Fernández Marcha, A. (2006). *La evaluación de los aprendizajes en la universidad: nuevos enfoques* [Archivo PDF tomado de una página web]. Recuperado de <http://web.ua.es/es/ice/documentos/recursos/materiales/ev-aprendizajes.pdf>
- Hoffman, J. (1999). *La evaluación: mito y desafío: una perspectiva constructivista* [Archivo PDF tomado de una página web]. Recuperado de <http://www.neuquen.edu.ar/regresoreceso/materiales%20otros/HOFFMAN-L...pdf>
- Jornet, J.M. (ed.). (2009). *La letra sin sangre entra: Testimonios sobre la educación en la España Democrática (1978-2009)*. Valencia, España: PUV.
- Real Academia Española (Ed.). (2012). *Evaluar: Diccionario de la Real Academia Española*, (22a. ed.). Recuperado de <http://lema.rae.es/drae/?val=evaluar>
- Sanmartí, N. (2007). *10 ideas clave: Evaluar para aprender* [Archivo PDF tomado de una página web]. Recuperado de <https://goo.gl/ISCjvp>
- Salas Soto, M. (2009). *Análisis de las prácticas de evaluación de los aprendizajes de los cursos en línea de la Universidad de Estatal a Distancia*. Recuperado el 18 de agosto, 2015, de <http://goo.gl/Bw7Jl2>
- UNED. (2004). *Modelo Pedagógico de la Universidad Estatal a Distancia*. Aprobado por el Consejo Universitario, Sesión N° 1714, Artículo IV, inciso 3) del 9 de julio, San José: Consejo Universitario. Recuperado de http://www.uned.ac.cr/conuniversitario/images/docs_cu/politicas_academicas/ModeloPedagogico_000.pdf
- UNED. (2012). *Plan de Desarrollo Académico UNED 2012-2017* [Archivo PDF tomado de una página web]. Recuperado de http://www.uned.ac.cr/academica/plan_academico/insumos/PlanDesAcad_UNED_final.pdf